



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **46758 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar por qué razón las autoridades del penal de Coronda, departamento San Jerónimo, no permitieron el allanamiento solicitado por la Fiscalía Federal de Venado Tuerto en un acausa que derivó con la detención de quince personas en la última semana del mes de febrero de 2022; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe el motivo de la negativa de las autoridades de la cárcel de Coronda a permitir el allanamiento solicitado por la Fiscalía Federal de Venado Tuerto, por la causa que derivó con la detención de quince personas en febrero de 2022.

Sala de la Comisión, 19 de mayo de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ – BOSCAROL – BUSATTO –
ESPÍNDOLA – LENCI – MAHMUD – SOLA – PULLARO – REAL –
RUBEO**